

## **RESOLUCIONES XVI SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS**

En Buenos Aires se realizó con fecha lunes 9 de abril, la XVI Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), con la participación de los Consejeros Jaime Arellano, Germán Garavano, Hebe Martínez y Russell Wheeler.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de su Estatuto y 18 y 19 de su Reglamento se acordaron las siguientes resoluciones:

1. Agradecer a la Federación Latinoamericana de Magistrados ( FLAM ) y la Federación Argentina de Magistrados ( FAM ), por la invitación transmitida para adherir a las actividades organizadas con ocasión de una nueva convocatoria de sus organizaciones. Asimismo el Consejo manifiesta de forma expresa su gratitud por la coordinación y arreglos logísticos hechos por la FAM para albergar esta reunión del Consejo Directivo en dependencias de su sede.
2. Felicitar al Vicepresidente del Consejo Directivo, Germán Garavano, por su reciente designación como Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. Expresar su satisfacción con la realización del Taller: “El estado y futuro de la Reforma Judicial en Argentina y rol de CEJA en ella”, agradeciendo la plena y entusiasta concurrencia de representantes de INECIP, UNIDOS POR LA JUSTICIA y ARGENJUS, quien concurrió acompañada por sus miembros representantes de la Junta Federal de Cortes y Fores.
4. Aprobar, con unanimidad, la cuenta del Director Ejecutivo. A su turno, a propósito de Informe Trimestral entregado, el Consejero Wheeler solicita se complemente, estimativamente, la información relativa a la generación y difusión de instrumentos de información, con cifras que den cuenta del acceso directo e indirecto ( vía links ) a bases de datos y otras fuentes de información general, que en materia de Justicia, divulga CEJA.
5. Tomar nota de las acciones emprendidas por la Dirección Ejecutiva, con miras a la sustentabilidad institucional de CEJA. En este sentido el Consejo da su conformidad con la propuesta de resolución que se someterá a la próxima Asamblea General de la OEA y alienta al Director para la definición de un diseño que permita fortalecer este trabajo con los principales socios estratégicos del organismo en la región, solicitando la presentación formal de una propuesta durante la reunión del próximo Consejo. Se reitera el compromiso de todos los Miembros, por desplegar especiales esfuerzos en las consultas que para este propósito se sostengan en sus países.
6. Agradecer, y tomar conocimiento, de los informes entregados por el Director Ejecutivo y el Presidente del Consejo, referentes a la exposición del primero en el Consejo Permanente de la OEA y acciones realizadas en aras de la sustentabilidad; y visita del Consejero Arellano, en el contexto del Misión Técnica de Haití que preside el Secretario General Adjunto de la OEA, a Puerto Príncipe.
7. Sancionar el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva respecto a la situación comparada, en similares entidades del sistema interamericano, en materia de remuneraciones de cuerpos directivos. La Presidencia solicita convertir dicho reporte en una propuesta específica que se ajuste a las posibilidades y limitaciones que existirían para el Consejo Directivo de CEJA, lo que deberá ser presentado en la próxima sesión de Consejo.

8. Tomar nota de la exposición hecha por la Secretaría Ejecutiva sobre el funcionamiento de nuevas herramientas de trabajo, para facilitar las comunicaciones entre la Dirección Ejecutiva y el Consejo de CEJA.

9. Aprobar el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva, relativo a los lineamientos generales para la designación del próximo Director Ejecutivo de CEJA. Se acuerda enriquecer, en detalles, esta propuesta para la siguiente reunión de Consejo, oportunidad en la cual podrá designarse una sub-comisión ad-hoc que establezca las bases y tiempos requeridos para la postulación.

10. Ratificar los convenios suscritos con la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, así como aquellos instrumentos adoptados, en el marco del presente periodo de sesiones del Consejo, con la Federación Latinoamericana de Magistrados y el Colegio de Magistrados, integrantes del Ministerio Público y funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

11. Convocar a próxima reunión del Consejo Directivo para la segunda quincena del mes de agosto, para lo cual el Secretario Ejecutivo se encargará de la debida coordinación de fechas y posibilidades con los miembros del Consejo, así como del contenido de la agenda del referido encuentro.